Consideraciones sobre la situación del Zoo de Mendoza
- Elementos para un diagnóstico y recomendaciones -

Por M.V. Juan Carlos Sassaroli, Mlgo. Claudio Bertonatti y M.V. Fidel Baschetto.-
14 de Junio de 2016

Entre el 3 y el 5 de Junio de 2016 mantuvimos reuniones con diferentes actores e instituciones en Mendoza (autoridades gubernamentales, miembros de ONGs, científicos, ex funcionarios del Zoo y personal actual de sus distintas áreas, entre otras el plantel profesional de veterinarios y el del área Educativa) no en calidad de Auditores ni mediadores, solo como profesionales y personas que tienen más de 25 años relacionados con la materia.
Conocemos el zoológico mendocino desde hace varias décadas. Lo hemos visitado en muchas ocasiones.

Todo Estado organizado cuenta con áreas protegidas, museos de ciencias, jardines botánicos, bancos de germoplasma, acuarios, centros de rescate, de derivación y rehabilitación de fauna y zoológicos devenidos, en estos tiempos, en centros de conservación. Todos ellos deberían funcionar como la gran caballería que carga contra la extinción de las especies amenazadas y la naturaleza retraída. La misma que debería embestir también contra la ignorancia ambiental.

Pero cuando una de estas instituciones no cumple con sus objetivos de conservar, educar, investigar no se puede esperar otro resultado que el de un general incapaz que conduce su tropa a la batalla. Por lo tanto no poseer estas instituciones en los Estados o, peor aún, cerrar algunas de las existentes, es fracasar en un punto de la historia.

El desafío no es ponerles la faja de clausura, sino dotarlos de los recursos técnicos, políticos, legales, presupuestarios y humanos para que cumplan con su misión integradora holística, donde la ciencia de la conservación cobre el vuelo que requieren las sociedades y sus ambientes naturales.

En base a todo lo mencionado, formulamos una síntesis sobre nuestra percepción y compartimos ideas o sugerencias con el ánimo de mejorar la situación actual:

Sobre el manejo y concepto del Parque San Martín:

Opinamos que **el Parque San Martín debería resignificarse** para convertirlo en un símbolo de la defensa ambiental de Mendoza. Para ello será necesario definir **la misión, la visión y el mensaje** que el Estado quiere brindar desde este lugar. En esa dirección elevamos las siguientes propuestas:

- Realizar un estudio, proyecto y cómputo con miras a crear allí una **Reserva natural**, cuya finalidad sea la práctica de la recreación y de la educación ambiental. Existe una clara tendencia mundial y nacional (basada en necesidades de calidad de vida) a que cada gran ciudad tenga un área protegida urbana asociada. Esta medida es una forma de jerarquizar el principal espacio verde de la capital mendocina.
- Realizar un estudio, proyecto y cómputo para crear un **Jardín Botánico Cuyano**, ponderando sectores con un diseño paisajístico configurado con especies silvestres autóctonas de Cuyo, con sectores, senderos y carteles que rescaten sus valores ecológicos, folklóricos, medicinales, industriales, ornamentales, etc. Es deseable dar participación y protagonismo en este proyecto al IADIZA y sus especialistas.
- Realizar un estudio, proyecto y cómputo para crear un **Centro de rescate, valoración, atención y derivación de la fauna decomisada**. Esto, para recibir los animales incautados o en situación de riesgo y emergencia.
- Realizar un estudio, proyecto y cómputo para crear un **Centro de Rehabilitación, de fauna silvestre de la Región de Cuyo**.
- **Estudio y proyecto para transformar el actual Zoo de Mendoza en una institución al servicio de la conservación de la fauna, la educación ambiental y la generación de conocimientos** para mejorar la salud ambiental y sus recursos. Abajo ampliamos en forma específica y en particular algunos datos sobre este tema.
- Fuera de los sectores mencionados proponemos **sumar espacios recreativos temáticos**, con senderos interpretativos autoguiados (dotados de carteles u otras apoyaturas) dedicados a:
  a) Los artistas cuyanos con obras (musicales, plásticas o literarias) inspiradas en la naturaleza local.
  b) La salud con consejos y actividades apropiadas para su práctica “in situ”.
  c) La explicación de mitos y leyendas cuyanas que son parte de los conceptos de identidad de una región.
  d) Las aves silvestres, que el visitante puede observar (libres) en el parque.
  e) Los demás espacios verdes de Mendoza, incluyendo las áreas naturales protegidas de la región de Cuyo.

Sobre el diagnóstico actual del Zoo de Mendoza recomendamos:

- **Asumir que se está atravesando una crisis terminal**. Es el resultado lógico después de muchos años de progresiva decadencia y de cambios de paradigmas en materia de zoológicos sin acompañar la institución este desarrollo de cambio.
- **El Zoo enfrenta un conjunto de contingencias**. Mientras estén vigentes será imposible instalar el análisis, discusión o posicionamiento de un nuevo proyecto de transformación de la institución en otra, aunque esta nueva sea superadora.
- **La crisis y las contingencias describen el siguiente cuadro**:
  a) El deterioro del Zoo tiene un correlato con un **insuficiente presupuesto para mantenimiento y obras nuevas y su uso ineficiente** que implica mantener una población animal sobredimensionada, desregulada y sin un claro sentido para la conservación de la biodiversidad.
  b) **El inventario de la colección de animales** no cumple con los mínimos requisitos que corresponden a este tipo de documentos.
  c) **Los recintos con fallas en cuanto al enriquecimiento ambiental** e incluso con necesidades básicas insatisfechas (refugios, solados, comederos, etc.)
  d) **La infraestructura e instalaciones** relacionadas con la sanidad no responden a las condiciones básicas para que los profesionales puedan cumplir con sus funciones. La única excepción a esto es el área de necropsias.
  e) **Las consecuencias son negativas, visibles y públicas**: desprestigio para la Institución y sus trabajadores, conflictos (internos y externos), cruel exposición mediática, incertidumbre laboral entre los empleados, angustia por la precariedad de las condiciones de bienestar animal y propuestas diversas, dispares y enfrentadas.

- **FRENTE A ESTE CUADRO PROPONEMOS** aprovechar la crisis para resolver un problema crónico, estructural y funcional basado en hechos repetidos y hábitos y costumbres impropias. A nuestro juicio, sin dar un orden de prioridades, es necesario:
  a) **PERSONAL**: armar un **Organigrama** completo de todo el personal necesario y definir con claridad las funciones y responsabilidades de todos aquellos que trabajan en la Institución, para que no asuman un compromiso de trabajo solamente sino de respeto, a través de un **Reglamento de Funcionamiento Interno** de acuerdo a los tiempos que corren. De acuerdo al estado de fragilidad institucional sugerimos la no separación de trabajadores ya que esto llevaría a gestar más conflictos.
  b) **PRESUPUESTO**: asignar o reasignar uno coherente con las necesidades actuales para salir de la etapa de contingencia.

c) **SEGURIDAD**: garantizar que sea un ámbito seguro para los empleados, los visitantes y los animales.
d) **DEFINIR EN ESTE CASO TODOS LOS PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL**: donde se deben diagnosticar e ir solucionando en forma sostenible.
e) **PUNTUALIZAR LOS SITIOS QUE GENERAN "ANGUSTIA DEL VISITANTE":** estas deben ser objetivas y críticas y deben comenzar a atenderse una vez visualizadas.
f) **BIENESTAR ANIMAL**: derivación urgente de todos los ejemplares excedentes; definir "excedentes". Reacondicionamiento de los recintos donde no se brindan las condiciones mínimas de habitabilidad, sanidad y seguridad para la especie y la cantidad de ejemplares alojados. Implementar controles de natalidad, en caso de necesidad, por los medios que el plantel veterinario disponga de acuerdo a la especie definida más allá que este no sea un procedimiento donde la especie se desarrolle con su naturalidad esperada por las normas de bienestar; debemos entender que es un plantel que está bajo condiciones controladas y no en condiciones de libre albedrio.
g) **ENRIQUECIMIENTO AMBIENTAL**: crear un área específica con personal idóneo para -en lo inmediato- generar medidas correctivas indispensables para mejorar el bienestar de los animales. Prioritariamente en aquellos recintos con mayores necesidades, para luego establecer líneas futuras de acción de acuerdo a la nueva mirada en el proyecto alternativo de la Institución.
h) **PROTOCOLOS DE INGRESOS A RECINTOS**: diagramar y definir las metodologías entre el personal profesional y los cuidadores de esta acción elemental en una Institución donde se maneja fauna controlada de alto riesgo.
i) **CREAR EL ÁREA DE BIOLOGÍA** con actividades específicas a sus incumbencias (elaboración del inventario poblacional, apoyo al área educativa, colaboración con el enriquecimiento ambiental, colaboración con el área de nutrición, etc.).
j) **SANIDAD Y BIOLOGÍA**: iniciar o completar la historia de vida para cada animal (incluyendo en ella la historia clínica) como un sistema de registro y archivo de toda la información biológica y sanitaria de la colección/población faunística.
k) **MANTENIMIENTO**: la Institución debe contar con un servicio propio ya que las necesidades son diarias.
l) **PLAN DE CONTINGENCIAS**: entender la necesidad de gestar todos los planes de acción debido a, por ejemplo, sismos, incendio, fugas. En ellos referenciar los roles de cada agente que presta servicio en el predio.

Paralelamente, generar un nuevo proyecto alternativo y superador.

Este debe estar basado en las necesidades ambientales de la región y con la aspiración de lograr el mayor consenso posible. Será necesario tomar las coincidencias oportunas de los diferentes puntos del Proyecto de Ecoparque, para abrir otra etapa con un nuevo proyecto (con muchas de sus propuestas globales) y rediscutir las opiniones y recibir aportes de todos los sectores que se han interesado en el devenir y en resolver esta situación. En nuestras reuniones hemos identificado el consenso sobre 20 puntos fundamentales, aunque otros 5 merecen un mayor análisis y tiempo de discusión. Entre estos últimos, podemos citar: el perfil de la colección futura (en especial, lo referido a fauna exótica), canjes, castración, tipo de administración (Pública completa o Fundación mixta), manejo institucional, régimen de entradas, etc. Hay que definir el Mensaje a transmitir por la Institución a la sociedad, el Plan de Colección que se requiere para ello, el Plan Estructural, el Plan Educativo y Cultural. Y debemos entender los nuevos tiempos, las nuevas miradas, romper paradigmas anacrónicos y estructurar consignas donde, será difícil convencer a todos, pero la idea mayor es caminar por el sendero de las necesidades concretas de la Naturaleza y de lo que ella requiere contarles a los visitantes.

Corolario

Como consecuencia lógica de lo demostrado y explicitado anteriormente el **Gobierno de la Provincia de Mendoza tiene en sus manos la oportunidad histórica de liderar** la transformación de los zoológicos argentinos, dado que –hasta el momento- ninguno ha podido ser convertido en un centro de conservación para la biodiversidad, la educación ambiental y la generación de conocimientos.

El deseo por conocer, ha llevado al hombre a emprender un viaje extenso y cada vez más complejo a través de la historia. El propósito del mismo ha sido generar un conocimiento que le permita dar explicaciones a todo lo que existe a su alrededor para reducir su incertidumbre y dar significado a su vida. En este proceso el conocimiento de la Naturaleza y los procesos que la sostienen son los instrumentos elementales que debe transmitir la institución. Todo esto ya no se hace necesario sino indispensable.